

Municipio San Cristóbal de la Barranca
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3= (1 + 2)	4	5	
						6= (5 - 1)
Ingresos del Gobierno	\$ 30,599,306.00	\$ -	\$ 30,599,306.00	\$ 46,324,140.29	\$ 46,324,140.29	\$ 15,724,834.29
Impuestos	\$ 801,472.00	\$ -	\$ 801,472.00	\$ 704,374.13	\$ 704,374.13	\$ 97,097.87
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 674,749.00	\$ -	\$ 674,749.00	\$ 682,391.93	\$ 682,391.93	\$ 7,642.93
Productos	\$ 1,392,930.00	\$ -	\$ 1,392,930.00	\$ 191,220.33	\$ 191,220.33	\$ 1,201,709.67
Corriente	\$ 1,392,930.00	\$ -	\$ 1,392,930.00	\$ 191,220.33	\$ 191,220.33	\$ 1,201,709.67
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ 32,177.00	\$ -	\$ 32,177.00	\$ 203,044.00	\$ 203,044.00	\$ 170,867.00
Corriente	\$ 32,177.00	\$ -	\$ 32,177.00	\$ 203,044.00	\$ 203,044.00	\$ 170,867.00
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 27,697,978.00	\$ -	\$ 27,697,978.00	\$ 44,543,109.90	\$ 44,543,109.90	\$ 16,845,131.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de Organismos y Empresas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,000.00	\$ 178,000.00	\$ 178,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,000.00	\$ 178,000.00	\$ 178,000.00
Total	\$ 30,599,306.00	\$ -	\$ 30,599,306.00	\$ 46,502,140.29	\$ 46,502,140.29	\$ 15,902,834.29
					Ingresos excedentes ¹	\$ 15,902,834.29

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. SOLEDAD AZUCENA CASTRO AVELAR
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

